

DECRETO EXENTO N°: 2410/2020
MARIA ELENA, 29-10-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La Resolución Exenta N°001414 de fecha 17 de Agosto del 2021, emanado por doña María Alejandra Grebe Noguera, Directora de Educación.
- 2 Convenio de Desempeño celebrado entre la Dirección de Educación Pública y La Ilustre Municipalidad de María Elena, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2021 y Transfiere recurso que indica.
- 3 El Decreto N° 4161/2021 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 APRUEBASE, Convenio de Desempeño celebrado entre la Dirección de Educación Pública y La Ilustre Municipalidad de María Elena, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2021
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc

DISTRIBUCION: Alcaldía- Daems-Archivo.